

ANEXO I
al
REGLAMENTOS TECNICO
CAMPEONATO REGIONAL ZONA NORTE
DE KARTING EN TIERRA 2019

REGLAMENTO TÉCNICO ESPECIALES

150 C.C. CON CAJA PROMOCIONAL
GRADUADOS - JUVENILES

3. CILINDRO:

- a. Original de la marca del motor o su reemplazo idéntico de venta comercial como repuesto sustituto.
- b. Permitido su rectificado hasta un diámetro máximo de 63,5 mm.
- c. Prohibido el uso de camisa cromada.
- d. Se permite encamisar con fundición gris.
- e. Obligatorio el uso de la junta de base de cilindro 0,5 mm., material libre.
- f. Carrera: 49,3 mm +/- 0,20 mm.
- g. Altura de cilindro: 67,50 mm., mínimo.
- h. Hasta 155 cm³, máximo sin tolerancia. (con el diámetro y recorrido sería: 156,1 cm³)
- i. Para motor Honda:
 - Diámetro: 58,75 mm.
 - Carrera: 57,8 mm.

...

7. VALVULAS:

- a. Original, tipo Honda NX 150 c.c., "3B", "3B Racing", "M.P.I.", de material magnético con sus correspondientes trabas, torneando su cabeza para llevarla a la medida original.
- b. No se permite el torneado del asiento.
- c. Dimensiones:
Para los motores Kayak, X Scream, Dowel y/o de iguales características a los mencionados:
 - Admisión: 31,60 mm +/- 0,20 mm; vástago: 5,50 mm; largo máximo: 91,50 mm.
 - Escape: 26,00 mm +/- 0,20 mm; vástago: 5,50 mm; largo máximo: 90,60 mmPara Motor Honda:
 - Admisión: 30,00 mm +/- 0,20 mm; vástago: 5,00 mm; largo máximo: 83,45 mm.
 - Escape: 26,00 mm +/- 0,20 mm; vástago: 5,00 mm; largo máximo: 82,60 mm.
- d. Prohibido su mecanizado.
- e. Para los motores Honda "Titan", varilleros y demás permitidos, las válvulas deben tener las medidas originales que le confiere el fabricante con tolerancia en +/- 0,2 mm.

...

15. CARBURADOR:

- a. Único, original de fabricación CHINA o JAPONESA. Debe estar homologado por la Comisión Técnica.
- b. Se permite quitar en forma opcional el sistema de cebador y tapar los orificios de su eje para evitar la entrada de tierra. Prohibido modificar las dimensiones de sus componentes.
- c. Difusor original 27 /28 mm (máximo) x 20,03 mm (máximo) y aguja original.
- d. Posición en altura de la aguja en la PANTALLA libre.

- e. El diámetro de paso de combustible de los gliceurs es libre. Estándar interior y exterior.
- f. No se permite bomba de pique. Venas de aire:
 - Alta: Ø 0.97 mm. (+ 0.02 mm.)
 - Baja: Ø 1.27 mm. (+ 0.02 mm.)
- g. Se permite quitar el cebador y tapar los orificios de eje.-
- h. **BRIDA:** Únicamente para motor Honda: Será obligatorio el uso de una brida limitadora de un diámetro máximo de **26 mm.** y 10 mm. de espesor, de material ferroso y de ángulos vivos.

...

17. TUBO DE ADMISION:

- a. Original o similar provisto para motores de gran serie en material, forma, terminación superficial y dimensiones.
- b. Tanto el tubo de admisión como el carburador deben estar firmemente sujetos al finalizar la competencia impidiendo cualquier ingreso de aire que no sea por la boca del carburador.
- c. Se podrá trabajar en su interior, para poder llevarlo a la medida. Queda prohibido el agregado de algún tipo de pieza con el fin de canalizar u orientar el fluido en su interior.
- d. Diámetro:
 - lado de la tapa: 30 mm. (máximo), 28,5 mm. (mínimo)
 - lado del carburador: 28,5 mm. (máximo)
- e. Para motor Honda. Diámetro:
 - lado de la tapa: 25,25 mm. (máximo).

150 C.C. CON CAJA LIBRE

VETERANOS - GRADUADOS – JUVENILES – G.P.

3. CILINDRO:

- a. Original de la marca del motor o su reemplazo idéntico de venta comercial como repuesto sustituto.
- b. Permitido su rectificado hasta un diámetro máximo de 63,5 mm.
- c. Prohibido el uso de camisa cromada.
- d. Se permite encamisar con fundición gris.
- e. Obligatorio el uso de la junta de base de cilindro 0,5 mm., material libre.
- f. Carrera: 49,3 mm +/- 0,20 mm.
- g. Altura de cilindro: 67,50 mm., mínimo.
- h. Hasta 155 cm³, máximo sin tolerancia. (con el diámetro y recorrido sería: 156,1 cm³)
- i. Para motor Honda:
 - Diámetro: 58,75 mm.
 - Carrera: 57,8 mm.

...

7. VALVULAS:

- a. Original, tipo Honda NX 150 c.c., "3B", "3B Racing", "M.P.I.", de material magnético con sus correspondientes trabas, torneando su cabeza para llevarla a la medida original.
- b. No se permite el torneado del asiento.
- c. Dimensiones:
 Para los motores Kayak, X Scream, Dowel y/o de iguales características a los mencionados:
 - Admisión: 31,60 mm +/- 0,20 mm; vástago: 5,50 mm; largo máximo: 91,50 mm.
 - Escape: 26,00 mm +/- 0,20 mm; vástago: 5,50 mm; largo máximo: 90,60 mm
 Para Motor Honda:
 - Admisión: 30,00 mm +/- 0,20 mm; vástago: 5,00 mm; largo máximo: 83,45 mm.

- Escape: 26,00 mm +/- 0,20 mm; vástago: 5,00 mm; largo máximo: 82,60 mm.
- d. Prohibido su mecanizado.
- e. Para los motores Honda "Titan", varilleros y demás permitidos, las válvulas deben tener las medidas originales que le confiere el fabricante con tolerancia en +/- 0,2 mm.

...

15. CARBURADOR:

- a. Único, original de fabricación CHINA o JAPONESA. Debe estar homologado por la Comisión Técnica.
- b. Se permite quitar en forma opcional el sistema de cebador y tapar los orificios de su eje para evitar la entrada de tierra. Prohibido modificar las dimensiones de sus componentes.
- c. Difusor original 27 /28 mm (máximo) x 20,03 mm (máximo) y aguja original.
- d. Posición en altura de la aguja en la PANTALLA libre.
- e. El diámetro de paso de combustible de los gliceurs es libre. Estándar interior y exterior.
- f. No se permite bomba de pique. Venas de aire:
 - Alta: Ø 0.97 mm. (+ 0.02 mm.)
 - Baja: Ø 1.27 mm. (+ 0.02 mm.)
- g. Se permite quitar el cebador y tapar los orificios de eje.-
- h. **BRIDA:** Únicamente para motor Honda: Será obligatorio el uso de una brida limitadora de un diámetro máximo de **27 mm.** y 10 mm. de espesor, de material ferroso y de ángulos vivos.

...

17. TUBO DE ADMISION:

- a. Original o similar provisto para motores de gran serie en material, forma, terminación superficial y dimensiones.
- b. Tanto el tubo de admisión como el carburador deben estar firmemente sujetos al finalizar la competencia impidiendo cualquier ingreso de aire que no sea por la boca del carburador, en el caso de ocurrir, -a criterio de las autoridades deportivas-, será sancionado.
- c. Se podrá trabajar en su interior, para poder llevarlo a la medida. Queda prohibido el agregado de algún tipo de pieza con el fin de canalizar u orientar el fluido en su interior.
- d. Diámetro: lado de la tapa: 30 mm. (máximo), 28,5 mm. (mínimo); lado del carburador: 28,5 mm. (máximo)
- e. Se permite espiga para el centrado del tubo de admisión.

Córdoba, mayo de 2019